

# EL GRADUADOR

—(Sale todos los días, excepto los lunes.)— Periódico político y de intereses materiales —(Numeros sueltos, 10 céntimos de pta.)—

**PRECIOS DE SUSCRICION.**  
 En Alicante..... 1'50 pts. al mes  
 En los demás puntos 5 « trimestre  
 Fuera de España.... 15 »

**ANUNCIOS Y COMUNICADOS.**  
 Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales

**PUNTOS DE SUSCRICION.**  
 En la redaccion de este periódico.  
 Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.

**PUBLICACIONES.**  
 Toda obra que se remita á esta redaccion, se anunciará gratis, publicándose en juicio crítico si se juzga conveniente

†

CUARTO ANIVERSARIO.

**D. JUANA CARRERAS Y BELLON,**  
*falleció el 2 de Abril de 1880.*

Su esposo, D. Antonio Campos y Doménech, sus hijos D. Ricardo, D. Guillermo, doña Juana, hijas políticas, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos encomienden á Dios su alma.

Todas las misas que se celebren hoy día 2 del corriente en la iglesia Colegial de San Nicolás, serán aplicadas por el descanso del alma de la finada.

**GUERRA**

**de cabezas.**

Curacion segura y casi instantánea con usar la sortija electro-voltica-anti-reumática, privilegio de invención. Precio 16 rs.

Anteojos cristal de Roca garantizados, primera clase, á 32 rs.  
 Optica Francesa, Mayor, 10.

**PANACEA DE BENET,**  
 para facilitar el babeo y la dentición de los niños.

Esta preparación de agradable aspecto y grato sabor, la hace de fácil administración á los niños, quienes refractarios á tomar medicamento alguno toman éste hasta con placer, produciendo maravillosos resultados en todas las enfermedades de los órganos digestivos que tan comunes y peligrosas son en el período de la dentición.

Se vende en la farmacia del autor, Mayor, 4, á 50 frasco con su instrucción.

**Bazar Miró.**  
 S. Francisco, 30.

Entre la diversidad de objetos que se están recibiendo en dicho establecimiento, propios para la próxima temporada de verano, se ha recibido un magnífico surtido de **TRASPARENTES**, que por sus bonitos y variados dibujos y precios económicos, lo recomendamos al público.  
 30, calle de San Francisco, 30.

ALICANTE 2 DE ABRIL 1884.

**NOTICIAS ADUANERAS.**

V.

Por el ministerio de Hacienda se ha comunicado la siguiente Real orden, sobre certificados de origen:

«Aranceles.—Ministerio de Hacienda.—Excmo. Sr.:  
 Visto el expediente consultado por esa Dirección general, con motivo de no conformarse los Sres. Ponseti y Robreño, con el aforo, sin el beneficio de tratado de una partida de hierro, despachada en la Aduana de Barcelona con declaración núm. 14.710'82, en virtud de reputarse nulo el certificado de origen, por no concordar el peso bruto expresado en el mismo con el resultado en el despacho:

Considerando que con tal motivo se ha tratado de la conveniencia de señalar un límite á las diferencias de peso bruto en materia de certificados de origen, para hacer la comprobación de cantidad en las mercancías expresadas en ellos, y armonizar el resultado de los defectos con los preceptos de la disposición 12 del Arancel:

Considerando que, dada la naturaleza de la generalidad de las mercancías y la condición especial de los trasportes, no es posible pretender que los pesos brutos consignados en los documentos resulten completamente exactos en los despachos, por cuanto están sujetos á alteraciones naturales, las cuales deben ser tenidas en cuenta por las Aduanas, dentro de un razonable límite.

Considerando, que si por el caso 6.º del art. 213 de las Ordenanzas, se toleran hasta el diez por ciento las diferencias de los pesos súcios entre los manifiestos y las declaraciones, se debe conceder más amplitud á las que aparezcan entre los expresados en los certificados de origen y las declaraciones de los consignatarios, «atendiendo á que el objeto principal de dichos documentos consiste en acreditar la nacionalidad de los géneros que son producto de los países que tienen celebrado con España tratado de comercio;» S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Junta de Aranceles y Valoraciones, se ha dignado disponer que se adicione la regla 7.ª á la disposición 12 del Arancel en los términos siguientes: «Cuando aparezcan diferencias entre el peso bruto de los bultos expresados en los certificados de origen y el consignado en las declaraciones, si estas diferencias no exceden en más ó en menos de 20 por 100 de lo expresado en el certificado, se admitirán dichos documentos por las Aduanas; pero se considerarán nulos y sin ningun valor legal, cuando las diferencias excedan de aquel tipo, aplicándose en este caso á los géneros á que los mismos se refieren los derechos de las naciones no convenidas.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos, aplicando esta prescripción al caso convertido. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 7 de Febrero de 1884.  
 —Cos-Gayon.

Sr. Director general de Aduanas.»

Por la R. O. que antecede, se reforman con más liberalidad varias disposiciones de nuestras leyes arancelarias y se aplica un término más franco al modo de interpretarse el uso de los *Certificados de Origen*; requisito tan llevado y traído en todas las Aduanas y por los introductores de mercancías extranjeras en España, cuya definitiva resolución aún no está del todo determinada:

«1.ª Se adiciona á la disposición 12.ª del Arancel de Aduanas vigente las cláusulas antes citadas; por lo cual suponemos será redactada dicha Regla 7.ª de este modo:

«Si al tiempo del reconocimiento no se presentasen los correspondientes certificados; si presentados no tuviesen todos los requisitos, ó no conviniesen con las mercancías á que se refieran, serán nulos y se exigirán los derechos de las naciones no convenidas. Cuando aparezcan diferencias entre el peso bruto de los bultos expresados en los certificados de origen y el consignado en las declaraciones, si estas diferencias no exceden en más ó en menos de 20 por 100 de lo expresado en el certificado, se admitirán dichos documentos por las Aduanas; pero se considerarán nulos y sin ningun valor legal, cuando las diferencias excedan de aquel tipo, aplicándose en este caso á los géneros á que los mismos se refieren los derechos de las naciones no convenidas.»

2.ª Se reforma el caso 6.º del artículo 213 de las Ordenanzas de Aduanas, ampliando la admisión del peso bruto de 10 hasta 20 por 100 en la diferencia del manifiesto y las declaraciones de los Consignatarios. Al menos, así creemos nosotros debe interpretarse esa nueva Ley del 7 Febrero último. El caso 6.º del artículo 213, que se cita, dice así.

«Por las diferencias de más ó de menos que excediendo del 10 por 100 resulten en el peso bruto de los bultos declarados en el manifiesto, que es el que sirve de base para los despachos, pagará una multa de diez á dos mil pesetas, si el capitán se hubiere separado de lo consignado en los conocimientos.»

Quiere decir que á nuestro juicio debe redactarse de este modo: «que excediendo del veinte por ciento resulten en el peso bruto.»

Nada perderá la Hacienda con tal interpretación.

Y 3.ª Se reconoce oficialmente que los certificados de origen son simplemente unos documentos que acreditan la nacionalidad de los géneros procedentes de naciones convenidas.

Nos conviene tener presente esta ley para más adelante.

**DESDICHADA CONDUCTA.**

La política que sigue *El Constitucional Dinástico*, nos ofrece á cada paso,

materia suficiente para prorumpir en estrepitosas carcajadas.....

La carta que publica ayer, dirigida por nó sabemos quién, á nuestro querido Director, con fecha del 2 DE ENERO DEL AÑO 1875, es de lo más ridículo que se conoce.

Tan curioso documento, recomendaba por lo visto, hacer una campaña enérgica y fuerte en *EL GRADUADOR*, para combatir la candidatura de un diputado *conservador*, (!!) simplemente porque no era hijo de Alicante.

Como nuestro periódico vió la luz pública el día 2 DE JUNIO DE 1875, nos toca recibir á *El Constitucional*, según el traje que viste, y despedirle, según la manera con que se ha conducido.

Aun siendo verdad lo de la carta, y pudiendo manejar el tiempo como se maneja la pluma, ¿están justificados hoy esos ataques á nuestro partido, solo por el raro placer de dar gusto á izquierdistas y á conservadores?

En las actuales circunstancias, tan difíciles para los partidos liberales, se porta como quien es, el periódico que inspira el Sr. Terol. No quiere, nó, desmerecer de lo que ha sido en otras ocasiones, pues siempre ha dado pruebas terminantes de seguir una política de pequeñeces y de miserias, en discordancia completa con la que aconsejan las primeras figuras de su partido.

Así han vivido, viven y vivirán; sin conocer las costumbres políticas y los intereses propios, llenos de malas pasiones, con la envidia por norma, y el descrédito por estandarte.

¿Por qué no siguen atentos y nó estudian el combate diario del Sr. Sagasta? Unas veces dispuesto á formular una protesta solemne contra la funesta política conservadora; otras luchando contra los izquierdistas, y por último, optando por la guerra electoral y periodística, al momento de entregarle un álbum, sus amigos, entre cuyas firmas, dicho sea de pase, no aparece la del Sr. Bushell, á quien hoy miman, adulan, apoyan y halagan los constitucionales alicantinos.

Seguidle paso á paso, vosotros, los de fé tibia, los que os rebelais en el poder, y empezais á moveros entre las sombras para estar cerca de la traición, y le vereis, que, lejos de aceptar el retraimiento, prefriere luchar con los suyos, con los buenos, con los leales, aunque vea en lontananza negras sombras de tropelías y disgustos.

Esta actitud de oposición abierta y firme, honra á quien la adopta.

¿Quién puede dudar que marchando unidos los elementos liberales, darían al traste con todos los enemigos del progreso?

Y no obstante, aquí, lo que priva es desprestigiar esta noble conducta y estos procedimientos trazados por nuestro ilustre jefe. En esto, se cifra la gloria de una pequeña fracción constitucional, que está siempre en guerra abierta con las declaraciones del Sr. Sagasta, por el solo placer de consagrarse á oler con deleite la carne muerta de los conservadores.

Seguid obrando así, que tarde ó temprano alcanzareis el premio de vuestros vaivenes, y os encontrareis con el choque irresistible de la opinión, tan necesario en momentos solemnes,

para encontrar la luz que nos niegan esos fulleros políticos rurales, tan valientes en el poder, como cobardes y huidos en la oposición.

LA PATRIA DE PAN Y TOROS.

Dolorosamente impresionados, hemos leído en los diarios de Madrid, una noticia concebida, poco más ó ménos, en los términos siguientes:

«La corrida de toros celebrada ayer en nuestra plaza, fué en extremo desgraciada»

El simpático diestro el Manchoo fué cogido por uno de los bichos, recibiendo tres heridas, una de ellas de suma gravedad en el muslo izquierdo, de seis centímetros de diámetro, profundizándole hasta el fémur.

El paciente ha pasado la noche bastante intranquilo.

El infortunado espada es visitado por una inmensa muchedumbre, entre la que sobresale lo más escogido de la buena sociedad madrileña.»

Eso es, nuestra buena sociedad!

Que Manchoo ha tenido la desgracia de ser herido por una de las fieras que con agravio á la civilización, se lidian aún en los circos? Pues allá vá lo mejor de la nobleza española á dejar sus perfumadas tarjetas en el domicilio del enfermo; allá vá la aristocracia española á disputarse el honor de preguntar por el torero y de dejar sus nombres preclaros en la lista abierta en la portería, y se multiplican para rodearlo de cuidados y de atenciones.

Así, es como la nobleza responde á su alta misión en la sociedad.

Esa misma nobleza, es la que asiste con igual fervor á las conferencias religiosas del jesuita padre Mon, que á las representaciones de Las Vengadoras. Para ella, todo es igual: espectáculo de sangre, realismo de lupanares en el teatro ú oraciones sagradas en el templo. La misma concurrencia favorece á unos, que á otros.

¡Ah! pero esa misma nobleza tuvo olvidado en sus postreros instantes á Mendez Nuñez, al bravo marino que en aguas de Chile y del Perú, á algunos miles de leguas distante de España, colocaba nuestro pabellón á inmensa altura.

Está visto que ciertas gentes lo mismo sirven para un barrido, que para un frogado.

Razón tenía Cromwell, cuando al llamarle la atención un adulador sobre la afluencia de gentes que acudía á Londres á gozar de su triunfo, contestaba:—No hagais caso de eso; lo mismo harían si me llevasen al patíbulo.

Tal es el carácter sobresaliente de la que llaman buena sociedad.

EL SEÑOR RUIZ ZORRILLA.

Telégramas de Londres recibidos hoy, indican la probabilidad de que el revolucionario español se traslade de Suiza á Inglaterra. Con referencia á dicho señor, encontramos en la prensa extranjera algunas noticias.

Le National, de París, dice:

«Sabido es que la presencia en Suiza del Sr. Ruiz Zorrilla ha dado lugar á un cambio de comunicaciones diplomáticas entre los gabinetes de Madrid y de Berna.

Se nos asegura que el gobierno federal, para evitar toda dificultad, había rogado oficialmente al Sr. Ruiz

Zorrilla que tuviera á bien fijar su residencia en otro país.

Esa invitación ha sido hecha con el mayor miramiento posible, y hay todo motivo para suponer que el señor Ruiz Zorrilla abandonará próximamente el territorio de la República Helvética.»

El director de La Tribune, de Ginebra, refiere en este periódico una entrevista que ha celebrado con el señor conde de la Almina, ministro de España en Suiza. El diplomático español le manifestó, según dice, que su gobierno, lejos de estar quejoso de que Suiza dé asilo al Sr. Ruiz Zorrilla, está dispuesto á autorizar á éste para que regrese á España, «porque—añadió el conde de la Almina—allí no se teme la influencia de este jefe de los radicales.»

Aquí no se teme la influencia del Sr. Ruiz Zorrilla, y en Suiza sí.

Cosas de los conservadores.

¡Y qué lío! ¡pero que lío hay allá por Villena!

¡Un candidato cunero, impuesto por los elementos oficiales!

Otro candidato hijo del país, que se impone á esta vergüenza.

La unión de los elementos liberales, para sacar á flote la honra de Villena.

¡Bravo, por la patria de Lopez!

Los Sres. Cánovas y Romero Robledo, aceptan con mucho gusto, la presidencia honoraria del Comité á cuya cabeza figura el Sr. D. José Gabriel Amérigo.

Dos días más que tarde el decreto de Disolución á Cortes, y se proceda en esta provincia en la forma y manera como se procede con los distritos de Denia y Pego, y últimamente en Villena, no nos queda más recurso que esclamar:

«Fin de la España con honra.»

Nuestro compañero El Constitucional, lamenta el género de propaganda que han emprendido en Elda, unos jesuitas que llenan la cabeza del vulgo de ideas extravagantes sobre el demonio y el infierno.

También parece que se han exhibido en Elche, en donde indudablemente estarán haciendo lo mismo, porque en esa secta, se cuentan pocas excepciones.

Ciertamente no es ese el medio mejor de educar: pero ¿qué hemos de hacer? En tanto que ellos disfrutan de completa libertad, á los liberales nos persigue un gobierno que por capricho raro, se llama liberal.

El Cronista, el periódico de los húsares, sin distrito, viene ayer con las siguientes líneas:

«Ha terminado la vida política de las actuales Cortes; á la hora en que escribimos, habrá firmado S. M. el decreto de disolución.

¡Viva el rey!»

La Iberia, acoge con estas líneas, la alegría de los conservadores:

«Estas Cortes mueren con honra, con prestigio y con la satisfacción de haber llenado sin vacilaciones ni tibiezas, sus deberes con la patria y con el trono.

Pueden los conservadores entonar himnos de triunfo por su fácil victoria. Su cántico y su conducta, son igualmente insensatos.

Manifestar alegría por la disolución de unas Cortes monárquicas sin condición alguna, es empresa propia y adecuada de un partido tan eclético y tan sediento del poder, como el que, por desdicha y mala suerte del país, rige los destinos de esta nación.»

Anoche á las diez el gobernador sorprendió una casa de juego, ayudado de la Guardia Civil.

La Caja Especial de Ahorros de esta ciudad, ha verificado durante la última semana de Marzo, las siguientes operaciones:

258 empeños de alhajas y ropa, importando 5492 pesetas.

131 desempeños de idem, idem, importando 4151 id.

138 imposiciones, por valor de 2790 pesetas 50 céntimos.

5 reintegros, por valor de 246 id.

Segun estaba anunciado, ayer tarde se reunió la Diputación Provincial. A la hora en que salimos, solo podemos manifestar que han ocurrido algunos incidentes, de los cuales nos ocuparemos, entre los que se cuenta el nombramiento de comisiones, y sobre todo, la sorprendente revelación de que no se conocía oficialmente que hubiesen dimitido los Sres. Campos y Porcel.

Procedióse al sorteo de los cuatro distritos que, con arreglo á ley, quedaban vacantes, resultando ser Alcoy, Alicante, Novelda y Cocentaina.

Es decir, al Sr. Maestro, le ha tocado el premio gordo y dos aproximaciones.

LECTURA INTERESANTE!

Todo medicamento eficaz y recetado, es víctima de la falsificación y no podía escapar á esta ley el Jarabe de Rabano Iodado de Grimault y compañía tan reputado en la medicación de los niños y en las enfermedades de la piel. El escrúpulo de algunas casas ha sido tan poco, que para engañar mejor al público, han imitado de manera que á primera vista, parece la misma nuestra etiqueta de garantía. Las diferencias, son: 1.º que en vez del sello azul del gobierno francés, lleva en negro dos medallas de capricho; 2.º que nuestra marca de fábrica está imitada como disposición, no como figuras; 3.º que no contiene la firma Grimault y compañía que tampoco va grabada en el vidrio. Además, el color del Jarabe de Rabano Iodado de Grimault y compañía, de una preparación inimitable (Véase el anuncio) es ambarino y no oscuro como el de las imitaciones, que son ineficaces, cuando no nocivas

EXTRACTO

del Boletín Oficial de ayer.

Circular del Gobierno Civil de la provincia, anunciando hallarse vacantes dos plazas de agentes de tercera clase del cuerpo de órden público.

Real órden del Ministerio de la Gobernación, resolviendo un expediente promovido sobre obras practicadas por D. José María de Palloja, cerca del segundo manantial de los baños de San Hilario, provincia de Gerona.

Circular del Instituto Geográfico y Estadístico, publicando las prevenciones que deben observar los Jueces Municipales, para reunir los datos referentes al movimiento de la población de España en los años 1879, 80, 81 y 82 por medio de extractos de las inscripciones del Registro civil.

Edicto del Comandante de Ingenieros del departamento de Cartagena, convocando á examen para proveer treinta plazas de segundos Maquinistas de la Armada.

Cinco ídem, de ayuntamientos de pueblos de esta provincia.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Roma 30 (tarde).—Se da como definitiva la siguiente composición del nuevo Gabinete italiano:

Ferracini, Justicia.

Grimaldi, Agricultura.

Coppino, Instrucción pública.

Brin, Marina.

Los demás ministros se quedan con las carteras que tenían anteriormente.

Londres 30.—El Observer, en su edición especial, publica un telegrama del Cairo, fechado el 30 del actual, anunciando que el general Gordon hizo una salida de Kartum, pero que sus soldados egipcios huyeron á consecuencia de un pánico.

Añade que el general Gordon se ha visto obligado á volver á Kartum, donde espera refuerzos.

Nueva York 30 (tarde).—El populacho de Cincinnati, descontento á causa de una sentencia demasiado indulgente dada contra un asesino ha tomado las armas, y después de sitiar la cárcel, ha trabado durante veinticuatro horas un verdadero combate con la fuerza armada.

El populacho ha incendiado el Tribunal y otros edificios contiguos, á pesar de haberse apoderado de un cañon el populacho, ha sido rechazado por los soldados.

Los amotinados han tenido 50 muertos y un gran número de heridos.

Muchos soldados y agentes de policía han sido heridos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL GRADUADOR.

Madrid 31 de Marzo de 1884.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: Dícese que muy en breve serán puestos en libertad dos de los generales que se hallan detenidos en las prisiones militares de San Francisco, por consecuencia de la conspiración de que se ocupan los tribunales. El Sr. La Hoz y el escribiente Soto, lo fué ayer como dije en mi último telegrama.

Parece, según se ha dicho hoy por los pasillos del Congreso, que algunos izquierdistas avanzados ante las noticias que ha recibido últimamente de los distritos que deseaban representar en las próximas Cortes, se manifiestan inclinados á retirar sus candidaturas, ante la imposibilidad de alcanzar el triunfo que desean, y los muchos sacrificios que se verían obligados hacer para desplegar sus fuerzas sin esperanza de éxito probable, por consecuencia de ciertas irregularidades que como justificación de su proyectada retirada, esponen á la consideración de las personas con quien hablaban del asunto.

Pero antes de tomar una resolución definitiva, girarán una visita muy pronto, á los pueblos que componen dichos distritos, para ver de si las noticias que les hace vacilar en su propósito de luchar son ó no exactas, pues temen que éstas sean resultado de ciertas intrigas que sospechara y en la que temen, no sin fundamento, según dicen, que anden mezclados algunos de sus correligionarios del grupo transigente y algunos ministeriales que parecen haberse erigido en apoyadores de sus aspiraciones.

Todas estas sospechas contribuyen á aumentar más y más el dualismo que viene minando la integridad del partido izquierdista, de cuya disolución se habló como corriente para dentro de un plazo corto, en que los intransigentes se pasaron al campo republicano posibilista, y los transigentes se quedaron en la monarquía á esperar la

completa realización de sus planes en favor del gran partido liberal sin mostrar grandes impaciencias por llegar al poder.

Esto afirman amigos muy íntimos de un personaje de la comunión izquierda-dinástica. Esta noche quedará en la Dirección de la Gaceta el decreto de disolución y convocatoria de nuevas Cortes, que fué firmado ayer por el rey.

Hoy se aseguraba por persona muy allegada al general Martínez Campos, que este se halla resuelto á retirarse para siempre de la política, y á no ser más que militar, manifestándose descontento de todos los políticos.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

GACETILLAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Tenemos la completa seguridad que *La Ducha*, comedia que se estrena esta noche en el Teatro Principal, ha de ofrecer al público gratuitos instantes, pues harlo conocido es el fecundo y festivo autor don Mariano Pina Dominguez, y muy reciente está el triunfo que con *La Ducha* acaba de alcanzar en Madrid, para que dudemos que nuestro público no pase una velada deliciosísima.

Solo se pondrá en escena esta noche, penúltima función de la temporada.

Mañana, Jueves, se despide la notable compañía del Principal, interpretando la magnífica creación de Cano, *La Pasiónaria* que tantas ovaciones ha merecido en Alicante.

EL CAPITAN VOYER.—El sábado próximo por la noche tendrá lugar en el Teatro Principal un concierto que dará éste célebre pianista, tomando parte en el mismo, la orquesta y la excelente banda de música militar del regimiento de Sevilla.

En uno de nuestros números próximos daremos detalles de este concierto, que promete ser brillante.

AL SEÑOR ALCALDE.—En el paseo de Mendez Nájera, existía una taberna que ha sido cerrada por cambio de domicilio; pero indudablemente debe contener el local, mucha basura, puesto que los vecinos dicen que no pueden resistir el olor que se escapa por una pequeña raja.

Trasmitimos la queja al Sr. Alcalde, por si gusta tomar alguna medida.

ACTO CRIMINAL.—El día 30 han sido robadas varias alhajas de la iglesia de Granja de Rocamora, ignorándose hasta la fecha los autores de tan criminal atentado.

Los efectos robados han sido: una arquilla de hierro con tres cerraduras que contenía fondos.

Una corona de plata.

Uncalíz con copa de plata y pié plateado, acompañado de patena y cucharilla.

Neveta de plata que contenía incienso y copon de plata.

COLOCACIÓN.—En el colegio *La Educación* hay vacante una plaza de profesor de 1.ª enseñanza.

SECCION LOCAL.

ADMINISTRACIÓN

DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS de la provincia de Alicante.

Industrial.

DIA 4 DE ABRIL DE 1884.

Tiendas al por mayor de cacharrería ordinaria, nueve y media de la mañana.

Idem de juguetes del reino, nueve y tres cuartos de id.

Idem al por menor de frutas, diez de idem.

Idem de cordeles y sogas de esparto, diez y cuarto de id.

Idem al por menor de aceite, vinagre y jabon, diez y media de id.

Tablajeros, diez y tres cuartos de idem.

Carbonerías, once de id.

Alquiladores de muebles usados, once y cuarto de id.

Bodegones, once y media de id.

Horchaterías, once y tres cuartos de idem.

Tiendas de géneros ordinarios, doce de id.

Idem de esteras de esparto, doce y cuarto de id.

Vendedores al por menor de lanas en rama, doce y media de id.

Tarifa 2.ª

Contratistas de obras particulares, doce y tres cuartos de id.

Comisionistas para el acopio de géneros y líquidos, una de la tarde.

Consignatarios de buques de vela, una y cuarto de id.

Corredores de cambio, una y media de id.

Comerciantes, una y tres cuartos de idem.

Periódicos políticos, diarios, dos de idem.

Idem científicos y literarios, dos y cuarto de id.

Almacenistas de carbón mineral, dos y media de id.

Idem de petróleo, dos y tres cuartos de id.

Idem de maderas de construcción, tres de id.

Idem de maderas para carpintería, tres y cuarto de idem.

Idem de trapos, tres y media de id.

CONSEJOS PARA TODOS

Rob Lechaux.

Fácilmente llenaríamos un tomo entero con solo reproducir las certificaciones y cartas de agradecimiento que cada día recibimos de diferentes partes; limitémonos á citar algunas curaciones al acaso.

Sr. D. Mario Lechaux.

Muy Sr. mio: Cuatro años atrás, mi hijo fué invadido por una enfermedad cutánea terrible, de aquellas que en nuestros países de la América del Sur, pocas veces perdonan la vida. Desde luego indicaron aquellos facultativos que difícilmente un querido hijo alcanzaría curación como no se le trasladara á Francia; así es que me embarqué para Bordeaux.

Por consejo de un médico distinguido de esta ciudad nos dirigimos á las aguas de la Borbonie. En seis meses de tratamiento por aquellos baños no se consiguió ningun efecto favorable, antes por el contrario, mi enfermo salió desmejorado.

Pasamos á París, en cuyo centro mi hijo fué asistido durante nueve meses en el hospital San Luis, por una de las celebridades de aquella Facultad. Pero el mal tomó más incremento y en vista de su creciente gravedad hubo que marchar á los baños de Luchon.

En Luchon fué la permanencia de un año entero, sin mas resultado que postrarse el enfermo cada día más y llegar últimamente á un estado espantoso. Sus manos, sus piés, su rostro entero, formaban llagas de horrible aspecto; el mismo médico de cabecera hubo de confesarme que lo tenía por perdido.

En tan aflictivo y desesperado trance, me agarré al pensamiento de regresar con toda brevedad á nuestra casa de América para lograr al ménos que mi querido hijo consiguiese acabar su vida rodeado de la familia.

Tuvimos que detenernos en Bordeaux por no consentirse en los vapores ingleses y franceses de la carrera recibir á bordo á un enfermo de tal gravedad.

Entonces oí hablar del «Rob Lechaux.» Mi enfermo lo ensayó sin mucha esperanza, pero habiendo á los pocos días notado ligero alivio, siguió con más ánimo. Hoy tiene la dicha de verse completamente curado al cabo de solo tres meses, mañana mismo embarcamos para nuestro país del Rio de la Plata.

Al despedirnos de Bordeaux, á la cual tanto debemos, por haber en ella conseguido mediante el preciosísimo medicamento de usted, restituir la vida y la salud al hijo que creyó haberlas perdido para siempre, cumplo gustoso trazándole esos renglones como espresion de nuestra más viva gratitud.

Viuda Dielh, calle Mondenard, 101.

Bordeaux, 4 Octubre de 1879.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados durante el día de ayer.

ENTRADOS.

Vapor San José, c. Capdevila, de Valencia, con id.

Id. N. Perez, c. Cándido, de Vigo, con id.

Id. Martos, c. Cano, de Valencia, con id.

Id. Amalia, c. Franco, de Marsella, con id.

DESPACHADOS.

Vapor Unión, c. Bosch, para Palma, con efectos.

Idem Besós, c. Garteis, para Orán, con idem.

Id. N. Perez, c. Cándido, para Barcelona, con id.

Idem Luis de Cuadra, c. Martín, para idem, con idem.



EL SEÑOR

D. JAIME FERRER Y CASALS, del Comercio de esta plaza,

falleció el día 4 de Marzo último.

R. I. P.

Su viuda, hijos, nietos, hermanos, hijos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir al funeral que, por su eterno descanso, se celebrará en la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás, el jueves 3 de los corrientes á las diez y tres cuartos de su mañana, por lo que les quedarán agradecidos.

Alicante 2 de Abril de 1884. No se invita particularmente.

ANUNCIOS.

LA JUVENTUD. Colegio de Instrucción Primaria y preparatorio para Segunda Enseñanza y Carreras especiales del Estado, establecido en esta capital, calle de Montengon, núm. 6. Bajo la dirección de D. Francisco Carratalá, con la cooperación de muy ilustrados profesores.

Plan de enseñanza.

Primera enseñanza (párvulos, elemental y superior.) Preparación para ingresar en Segunda Enseñanza.

Repaso de toda clase de asignaturas. Preparación para las carreras de Telégrafos, Aduanas, Comercio y para el ingreso en la Academia general militar, etc., etc.

Inglés, Italiano, Francés, Teneduría de libros por partida doble.

Dibujo lineal, figura paisaje etc. Música, Gimnasia, Higiénica.

El Italiano y Francés, se enseña por profesores de estas naciones.

Los honorarios satisfechos por mensualidades anticipadas, son muy reducidos, pues ninguna idea de especulación anima al Director del Establecimiento.

Queda abierta la matrícula para un curso especial de Italiano, Francés y Matemáticas, como para todas las clases generales de este Establecimiento. 6 Montengon, 6.

DENTICINA INFALIBLE. Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid. Pontejos, 6, botica, y se venden en todas las boticas y droguerías principales de España.

DEPOSITO DE MADERAS del Norte y de carbon de piedra. En este mismo depósito se ha recibido una importante partida de caoba en jásenas, de calidad superior. Calles del Babel, Bóvedas y Cld. P. R. Dahlander y Compañía, Alicante.

ARMACIA DE SEBASTIÁ, Princesa, 10. Pectoral de Cereza para la curación de las toses, resfriados, asma, bronquitis, crup, tos convulsiva, consunción y enfermedades de garganta y pulmones.

Jarabe del Dr. Danet, contra la tos convulsiva (coqueluche).—La tos nerviosa y la ronquera.

Jarabe de Sávia de puro marítimo, empleado con extraordinario éxito de el tratamiento de las enfermedades del pecho, catarros, asma, tos é irritaciones de los bronquios las cuales suaviza, facilitando la expulsión de las mucosidades purulentas que entorpecen los órganos respiratorios.

Y los Jarabes de Hipofosfato de sosa, de cal, clorhidrofosfato de cal, pectoral de médula de vaca, pastas pectorales, etc., etc.

AVISO AL PÚBLICO.

El Vapor Inglés *Eagle* saldrá de este puerto el 5 del corriente para Ruan admitiendo carga para París.

Para fletes y demás, dirigirse á sus Consignatarios los Sres. Raymundo y Compañía, Puerta del Muelle.

VAPOR MARTOS.

Saldrá de este puerto el 2 del corriente para Havre admitiendo carga para París.

Lo despachan: Sres. Hijos de G. Carratalá, San Fernando 25.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para esta noche á las ocho.—La comedia en 3 actos, *La Ducha*.—La pieza en un acto, *Ropa blanca*.

Entrada general, 75 cts.—Mejía 50.

TEATRO ESPAÑOL.—Gran funcion para esta noche á las ocho.—El drama en 7 actos, *Los siete dolores de María Santísima*.

Entrada gral. 50 cts. de pias.

ÚLTIMA HORA.

Telégrama del Casino.

Madrid 1.ª, 5 tarde.

Gaceta disolución convocatoria. Elecciones diputadas el 27, Senadores el día 8 de Mayo. Reunión de las Cortes el 20 del mismo mes.

Bolsa: 62-10.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## A. GUILLEN LOPEZ,

MAYOR, 13, 15 Y 17. (No confundirse.)

### QUINILLERIA.

Maletas.  
Sombreros.  
Planchas-vapor.  
Idem ordinaria.  
Grifos superior.  
Ata-mantas.  
Bolsas de viaje.  
Cazos de noche.  
Saramañela.  
Tijeras.  
Cucharas.  
Cuchillos.  
Penederos.  
Cucharenos.  
Navajas.

Cortaplumas.  
Lancetas.  
Peines.  
Batidores.  
Gutaperchas.  
Patacas.  
Porta-monetas.  
Cepillos.  
Sombrillos.  
Bastones.  
Bujias.  
Mulas.  
Pimaras.  
Antojos.  
Patacas.

### GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernies de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuerte, de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuarto.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

### CAMAS INGLESAS,

maqueadas de hierro y de metal fino. De un cuerpo.—De canónigo ó camerás.—De matrimonio.  
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

### A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. LD.  
marca—Grifos metal todos números.  
Estano superior Benet y Cordero.  
Lata en planchas, varios números.  
Lámparas para aceite, tamaño corriente.  
Cobr... varios gruesos.  
Diamantes... para... cristales.

### A LOS CARPINTEROS, HERREMERA y demás oficios.

Azuclas.  
Hachas.  
Garlopa.  
Cepillos.  
Junteras.  
Guillames.  
Tenazas.  
Alicates.  
Corta-frios.  
Visagras.  
Limas.  
Escofinas.  
Serras.

Serruchos.  
Verdugos.  
Ficheros.  
Triunfores.  
Trinagulos.  
Barrenas.  
Berbiquis.  
Formones.  
Gubias.  
Roblonas.  
Escuadras.  
Cuchillo a.  
Destorñado.



## EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S.A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

“UN FRASCO BASTÓ.” Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del “Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN.”

Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York; Vendese en las Peluqueras, Perfumerias y Farmacias Inglesas.

En Alicante: D. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 16, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

## JARABE de RABANO IODADO

de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de bacalao el jarabe antiescorbútico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra los Infartos ó Inflammaciones de las glándulas del cuello, el usagre y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras de leche, y un excelente depurativo.

**IMPORTANTE:** Los admirables efectos de este medicamento, consagrando su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones é imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legitimo y eficaz Jarabe de Rabano iodado exijase en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C<sup>ia</sup> además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías

## Comp.ª Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO

ENTRE MALAGA Y CETTE POR LOS VAPORES



## NAVIDAD, SAN JOSE, VILLA DE CETTE, CATALUÑA Y MONSERRAT.

Salidas semanales de Alicante para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamos, Port-Vendres y Certe, y para Cartagena, Almeria y Málaga.

Se admite vicio para Paris en combinacion con los ferro-carriles franceses.

Consignatarios: Sres. G. Ravello é Hijo.—Calatrava, 12.

## HIERRO QUEVENNE

Cura: Anemia, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc.  
Es el hierro en el estado de pureza absoluta; **MÁS ACTIVO** que cualquier otro ferruginoso y mas económico;  
No irrita el estómago cual los hierros líquidos ó solubles;  
No tiene sabor ni accion sobre la dentadura;

Por lo mismo es uno de los raros preparados que han obtenido la

APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Se vende: 1<sup>o</sup> al Natural; 2<sup>o</sup> en Grageas.

N. — Rehusese toda Falsificacion. El Verdadero HIERRO QUEVENNE lleva la

Firma y la Marca aquí estampadas:

Paris, rue des Beaux-Arts, 12, y en todas las buenas Farmacias del mundo.



## NO HAY ENFERMEDAD INCURABLE para la electricidad.

Por el correo remittimos una máquina electro-galvánica completa (Privilegio de invencion del Gobierno) con todos sus accesorios, preparada para usarla. En la misma caja acompañamos instrucciones detalladas para su empleo.

Esta máquina se recomienda especialmente para Reuma, gota, convulsiones, epilepsia, enfermedades de las articulaciones, podagre, dolor de cabeza y de muelas, anemia y además es remedio infalible para restaurar la fuerza viril y para la dysgenesia.

La máquina cuesta 42 marcos, caja y embalage. P. D. Todas las potencias europeas y el gobierno de los Estados-Unidos (América del Norte), han concedido privilegio de invencion para esta máquina.

Toda imitacion será perseguida por la Ley.

STETTIN (Alemania.)

Electro-Technische Fabrik.

## FARMACIA

DE LA

Viuda de Rodriguez Hernandez.

Mayor, 22. Alicante.

### Remedio Anti-neuralgico.

Bálsamo polonés preparado segun fórmula del Doctor G. Dniqshí.

Para el alivio instantáneo de los dolores neurálgicos, migrañas, afecciones reumáticas, dolores de muelas nerviosas, etc. etc

Para su uso, véase la instrucción que acompaña á cada frasco.

Depósito en Madrid, Mayor, 29. y 32

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

cara, y tambien para aromatizar los baños de placer.

Precios, 9 rs. frasco.

Depósito general: Farmacia de Moreno Miquel Arenal, 9, Madrid.

Alicante, Farmacia de D. Vicente Benet, calle Mayor, núm. 4.



Unico depósito en Alicante; Farmacia de la Señora Viuda de Rodriguez Hernandez, calle Mayor 22.

## DEPILATORIO INGLÉS

por Moreno Miquel.

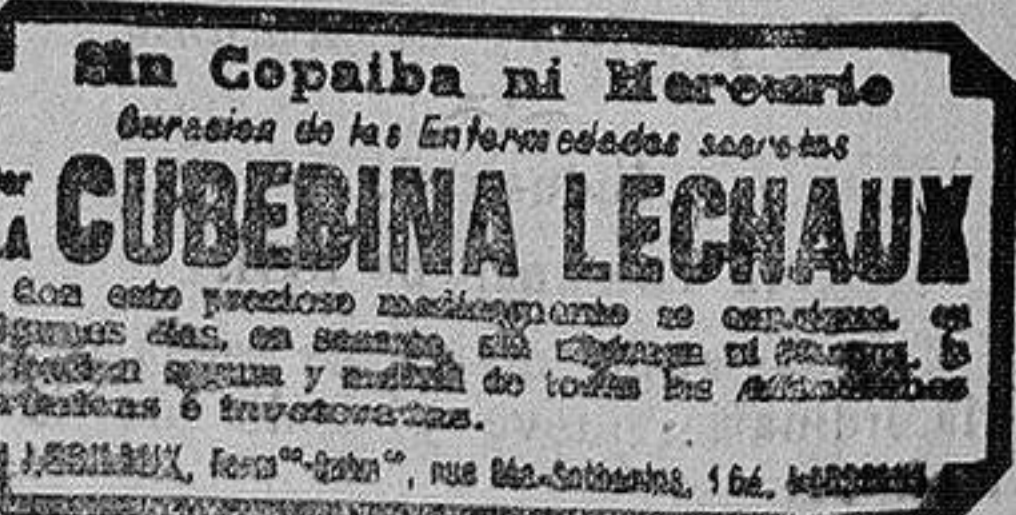
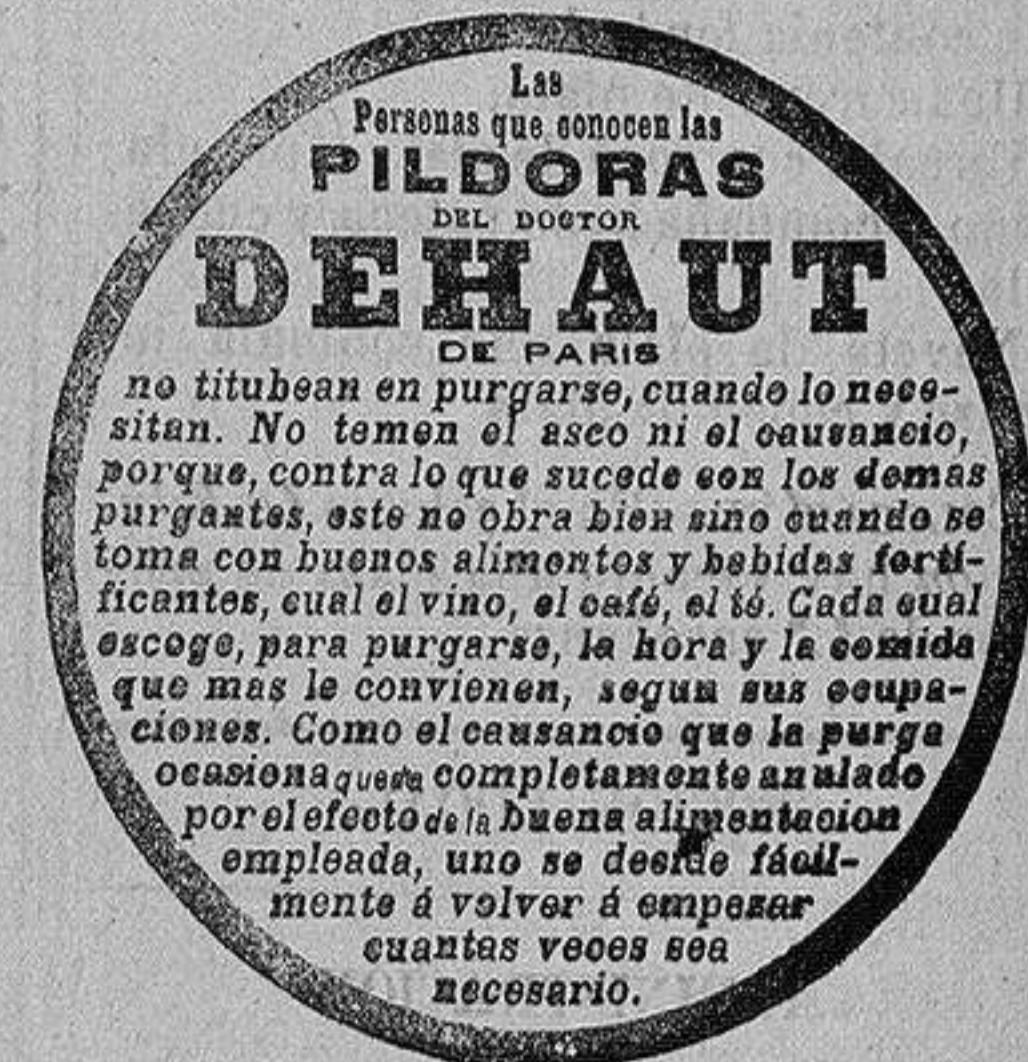
Unica composicion sin arsénico para hacer desaparecer el vello en cinco minutos sin perjudicar, ni manchar en el mas mínimo el cutis mas delicado. Treinta años de éxito, es la mejor garantia que podemos ofrecer al público de los buenos resultados de esta preparacion.

Precios, 16 rs. frasco.

## CREMA DE VINAGRE

por Moreno Miquel.

Cosmético preferible á cuantos se conocen. Con solo echar unas cuantas gotas de agua de lavarse las velevlechosa y propia para limpiar el cutis con perfeccion. Sirve para quitar las manchas cubieundeces, pecas y granitos que salen en la



Un codepósito en Alicante; Farmacia de la Señora Viuda de Rodriguez Hernandez, calle Mayor 22.